

**“Los proyectos se valorarán en función del contenido, y no de quién vengan” (Jesus García Pastor, alcalde de Cuéllar, en su toma de posesión).**



Durante este año 2008 asistemos en Cuéllar a la sustitución de las actuales lámparas de los semáforos por las de nueva tecnología LED, que tienen importantes ventajas sobre las actuales:

- 1.-Las lámparas LED para la señalización luminosa consumen entre el 80% y el 90% menos energía que las lámparas incandescentes y sus horas de vida se estima unas 50 veces superior.
- 2.-Menor coste de mantenimiento, ya que aunque se funda una o varias lámparas el semáforo sigue funcionando, con una mínima pérdida de luminosidad, sin tener que acudir urgentemente a reponerlas.
- 3.-La luminosidad del semáforo no se ve afectada por la luz solar, ya que su lente es incolora.
- 4.-Menores emisiones de calor que las lámparas incandescentes y halógenas, pues los LED trabajan a baja temperatura.
- 5.-La mecánica para su implantación en las plataformas de semáforos actuales es sencilla y consiste en la sustitución de las lámparas actuales por el nuevo conjunto de lámpara de diodos LED.
- 6.-En este programa el IDAE entregará las lámparas LED y el Ayuntamiento se compromete a montarlas correctamente.

En el pleno del Ayuntamiento celebrado el día 30 de noviembre del año 2007 quisimos presentar una moción para la sustitución de las lámparas incandescentes de los semáforos del municipio por otras basadas en la nueva tecnología LED, teniendo como base una subvención del IDAE (que finalizaba el día 28 de diciembre) en la que las lámparas eran a su cargo y el montaje al del Ayuntamiento. Pero votaron en contra de la urgencia todos los concejales de PP y solo a favor los tres concejales del PSOE y el concejal de IU, por tanto nueve a cuatro en contra nuestra, y no la pudimos presentar y discutir. El señor alcalde agradeció el interés mostrado y dijo: que no lo podían aprobar porque iban a solicitar una subvención para una auditoría energética en el año 2008, no solo para los semáforos sino para el alumbrado de todo el municipio y las dependencias municipales, una vez que se disponga de la auditoría se solicitará una subvención para esa adaptación tan necesaria. *Pero 11 días después vemos un Decreto de Alcaldía que aprueba la participación del Ayuntamiento en este programa del IDAE.* Esta actitud no nos parece la mejor para lograr ese clima de diálogo y respeto del que habló el señor alcalde en su toma de posesión, más bien parece prepotencia y falta de respeto hacia los proyectos de las minorías representadas en el Ayuntamiento.

El señor alcalde agradeció el interés mostrado y dijo: que no lo podían aprobar porque iban a solicitar una subvención para una auditoría energética en el año 2008, no solo para los semáforos sino para el alumbrado de todo el municipio y las dependencias municipales, una vez que se disponga de la auditoría se solicitará una subvención para esa adaptación tan necesaria. *Pero 11 días después vemos un Decreto de Alcaldía que aprueba la participación del Ayuntamiento en este programa del IDAE.* Esta actitud no nos parece la mejor para lograr ese clima de diálogo y respeto del que habló el señor alcalde en su toma de posesión, más bien parece prepotencia y falta de respeto hacia los proyectos de las minorías representadas en el Ayuntamiento.

El señor alcalde agradeció el interés mostrado y dijo: que no lo podían aprobar porque iban a solicitar una subvención para una auditoría energética en el año 2008, no solo para los semáforos sino para el alumbrado de todo el municipio y las dependencias municipales, una vez que se disponga de la auditoría se solicitará una subvención para esa adaptación tan necesaria. *Pero 11 días después vemos un Decreto de Alcaldía que aprueba la participación del Ayuntamiento en este programa del IDAE.* Esta actitud no nos parece la mejor para lograr ese clima de diálogo y respeto del que habló el señor alcalde en su toma de posesión, más bien parece prepotencia y falta de respeto hacia los proyectos de las minorías representadas en el Ayuntamiento.

<http://www.iucuellar.org>

## EL DELIRIO.

Estamos tan enfrascados con la deuda municipal, que deliramos, hemos gastado más de 4000 € en el belén de la plaza mayor.

## ¡ VIVA LA PEPA !

El pueblo de Cuéllar ha recibido una subvención de la Consejería de Fomento por importe de 650.000 € para infraestructuras urbanas, sin haberlo solicitado, sin presentar proyectos, estudios, etc. ¿ Solo porque si ?, NO, por tener un ayuntamiento del PP. Nuestros gobernantes de la JCyL elegidos democráticamente, hacen y deshacen con el dinero de todos lo que les da la real gana. “VIVA LA DEMOCRACIA”.

## Ni tú dios, ni el mío

En el artículo 16 de la Constitución Española está escrito que ninguna confesión religiosa tendrá carácter estatal, pero parece que a los miembros del PP en el ayuntamiento cuellarano les cuesta separar la religión (algo que debe ser privado) de la vida pública.

La penúltima de nuestro ayuntamiento en este sentido ha sido la compra de las figuras de un belén, que ha estado expuesto en la plaza mayor los últimos días del 2007 y los primeros del 2008, y su pública adoración en la cabalgata de reyes.

Debemos distinguir entre ley, costumbres y creencias religiosas y no mezclarlas, si no saber que en un estado democrático la ley es un valor superior a las creencias religiosas. Hoy tenemos un alcalde católico, mañana podríamos tenerlo budista, musulmán, evangélico o judío y no por ello tienen que cambiar nuestras costumbres y tradiciones (cualquiera puede participar en la cabalgata a título personal). Vivimos en un estado democrático y laico que debe apartar de la vida política las convicciones religiosas y garantizar la convivencia de todas las personas, en libertad e igualdad.

Llegados aquí, queremos proponer al Ayuntamiento de Cuéllar la venta, cuanto antes, de esas figuras religiosas compradas el pasado mes de diciembre y el uso del dinero obtenido en algo más beneficioso para todos los habitantes del municipio (católicos o no), por ejemplo: pintura para los pasos de cebra, aumento de las horas de apertura del punto limpio, bacheo de calles, ..., hay bastantes cosas sencillas, pero importantes, en la vida cotidiana de Cuéllar, que siguen dejadas de la mano de Dios.

¿Qué nos deparará la semana santa?

¿Cuándo separará la Corporación Municipal de Cuéllar el desfile de las fiestas del sábado de toros de los actos religiosos?

<http://ujcecuellar.blogspot.com>

## LA SUBIDA DE LOS IMPUESTOS

El ayuntamiento de Cuéllar nos ha incrementado los impuestos muy por encima de la subida del IPC. En el año 2007 los cuellaranos hemos pagado, en concepto de IBI urbana, la cantidad de 1.316.000 € y 231.000 € por la Tasa de Basuras.

Para el año 2008, el Equipo de Gobierno Municipal, ha unificado estos dos impuestos, desapareciendo la Tasa de Basuras, pero subiendo el tipo impositivo del IBI del 0,64 al 0,81. Si el 0,64 ya era uno de los Tipos mas altos que se cobran en la provincia (la media esta en torno al 0,50), con el nuevo Tipo (0,81) batimos todos los records.

Lo que va a recaudar el Ayto. para el año 2008, por IBI urbano será 1.665.529 €. Esto es un 7,6% mas de lo que pagamos en 2007 por el IBI y las Basuras.

Este 7,6% es la media de la subida, pero se darán múltiples circunstancias, en función de la situación de cada uno. Para saber lo que tendrá que pagar cada caso particular, basta multiplicar la Base Liquidable, que aparece en el recibo de la Contribución, por 0,81%, olvidándonos de lo que pagábamos de Basuras.

Se darán todo tipo de resultados:

Para unos pocos la subida del IBI puede verse compensada con lo que pagaban por Tasa de Basuras.

Habrán casos, como los Garajes, que pagarán un 26,56% mas y no verán compensado en nada su recibo, ya que antes no pagaban Basuras.

Y los mas beneficiados serán aquellos que pagaban las Tasas de Basuras mas altas, como Grandes Superficies, Supermercados, Restaurantes y Bares de 1ª categoría, etc, que llegaban a pagar hasta mas de 400 €. Estos en el 2008 se deducirán toda esta cantidad de su recibo de IBI, mientras que el ciudadano de a pie solo podrá deducirse 42,5 €.

## LA INFLACION DE LA PELOTA

Ment sana in corpore sano”, rezaba un viejo proverbio; sin duda un axioma afortunado, que allá por los tiempos clásicos ya se tenía por bueno.

Recientemente desde el equipo de gobierno de nuestro ayuntamiento, se han aprobado varias revisiones de tarifas para uso de espacios municipales; entre ellos se encuentran las instalaciones deportivas. Estas en concreto han sufrido un incremento considerable en sus tasas de utilización, tanto es así, que en algunos casos esta subida supera el 60 %.. Si... ya sabemos que hay otras cosas más caras; que todo el mundo dispone en el bolsillo de unos cuantos euros; que si alguien quiere verdaderamente hacer deporte, no le supondrá tanto esfuerzo; pero es que hay tantas cosas que pagar. Nosotros entendemos que la práctica deportiva debe ser un tema a promocionar por parte de los poderes públicos y evidentemente si cada vez que se le ocurre a alguien coger un balón o una raqueta, tiene que aflojar el bolsillo, se lo pensará un poco más o simplemente tendrá que elegir (No todo el mundo tiene la misma soltura en su cartera). Y si esto es así desde un punto de vista general, lo es mucho más si centramos la mirada en nuestros jovencuelos. En multitud de ocasiones se habrán visto inmersos en discusiones sobre lo que pueden hacer o dejar de hacer los jóvenes, sobre los peligros, sobre las conveniencias,... Pues bien aquí hay una respuesta, “El deporte”: es sano, contribuye a la convivencia social, ayuda al desarrollo mental y motriz, es divertido, no necesita incentivos para motivar su práctica por parte de los chavales,... Verdaderamente es difícil encontrarle inconvenientes.

Podría argumentarse que el cobro de las tarifas que nos ocupan contribuye al control del uso y evita el abuso de las pistas, pero evidentemente dicho control se consigue con la supervisión de un responsable, independientemente de que se cobre más, menos o nada.

En este orden de cosas y considerando los criterios que hemos expuesto, sugeriríamos a nuestra alcaldía que modifique las tarifas mencionadas, de manera que la utilización de las pistas deportivas pase a ser gratuita para todas las instalaciones y que las mismas permanezcan abiertas en un amplio horario; si acaso se puede considerar el cobro de una cuota, de menor cuantía que la actual naturalmente, en el caso del polideportivo cubierto o el campo de fútbol, dado que su uso conlleva mayores costes que en los otros equipamientos.

Nos sirva de epílogo otro latínajo “Errare humanum est”, concluyamos como de soslayo, que así como las cosas se hacen, también se pueden cambiar.



## COMENZAMOS

“Izquierda Unida” Vuelve a estar representada en el Ayuntamiento de Cuéllar y como ya hizo en pasadas legislaturas, editamos esta hoja informativa (que así la llamábamos anteriormente), con la intención de informar a los ciudadanos de una forma CLARA Y OBJETIVA, de lo que ocurre en nuestro Ayuntamiento.



Nuestra finalidad no es buscar el enfrentamiento con los demás grupos políticos con representación municipal y menos aún esas trifulcas personales que tanto gustan al PP y al PSOE; sino hablar claro y que sean los ciudadanos-as los que saquen sus propias conclusiones.

Hemos visto como estos dos partidos, en sendas “hojas informativas”, se echan la culpa unos a otros de lo mal que lo han hecho y lo mal que lo están haciendo. En I.U. lo teníamos claro y cada vez son más los ciudadanos-as que lo ven; que tanto unos como otros (y la Junta de Castilla y León) son los culpables de la situación en la que se encuentra Cuéllar.

Desde estas líneas queremos invitar a la gente de Cuéllar a participar en la vida política del municipio, no debemos conformarnos con acudir una vez cada cuatro años a votar y que sean unas pocas personas elegidas las que decidan por nosotros en todos los asuntos. Debemos implicarnos en los asuntos de nuestros barrios y de nuestro municipio y reclamar a nuestros gobernantes que atiendan las necesidades reales que tenemos.

## ¿RECICLAJE?

En el primer pleno del año 2008, celebrado el día 25 de enero, el concejal de Izquierda Unida mostró su preocupación por el estado en que se encuentra la escombrera de Las Lomas, que se ha convertido en un vertedero ilegal de todo tipo de residuos, y su interés porque se solucionara este problema ambiental que allí se ha generado. Tres días después, el 28 de enero, era visible desde varios kilómetros a la redonda la gran columna de humo que había en Las Lomas y que parece ser que fué provocada desde los propios servicios municipales del Ayuntamiento para destruir los restos de poda allí depositados, pese a estar totalmente prohibido quemar residuos en este lugar.

Desde el Ayuntamiento debería de fomentarse el reciclado y el respeto al Medio Ambiente, pero parece que el Ayuntamiento de Cuéllar desconoce el significado de esas palabras. No solo han ardido restos de poda, sino, colchones, algún televisor, todo tipo de plásticos, neumáticos, etc., con la consiguiente emisión a la atmósfera de sustancias contaminantes.

Desde la Junta de Castilla y León hace tiempo que se vienen haciendo campañas entre la población para que usemos los Puntos Limpios, con el fin de reciclar y reutilizar las materias primas y conseguir un desarrollo sostenible. No entendemos la actitud del Ayuntamiento de Cuéllar al quemar los restos de poda, con ellos se puede conseguir compost para ser utilizado en jardinería posteriormente, algo que no supone mucho coste económico y sí grandes beneficios ambientales. Menos aún entendemos que se haya hecho cuando junto a ellos había gran cantidad de residuos que necesitan otro tratamiento.

La incineración de residuos sólidos urbanos produce la emisión incontrolada a la atmósfera de gases contaminantes que pueden ser una fuente de contaminación ambiental, producen un riesgo en la salud de las personas y se destruyen materiales que pueden tener otras aplicaciones si son tratados adecuadamente, con lo que evitamos gastar más recursos y energía en conseguir nuevos materiales.

<http://www.iucuellar.org>

<http://ujcecuellar.blogspot.com>